

DECRETO No. 192 de 1.948.

(Diciembre 31)

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se nombran unos empleados.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

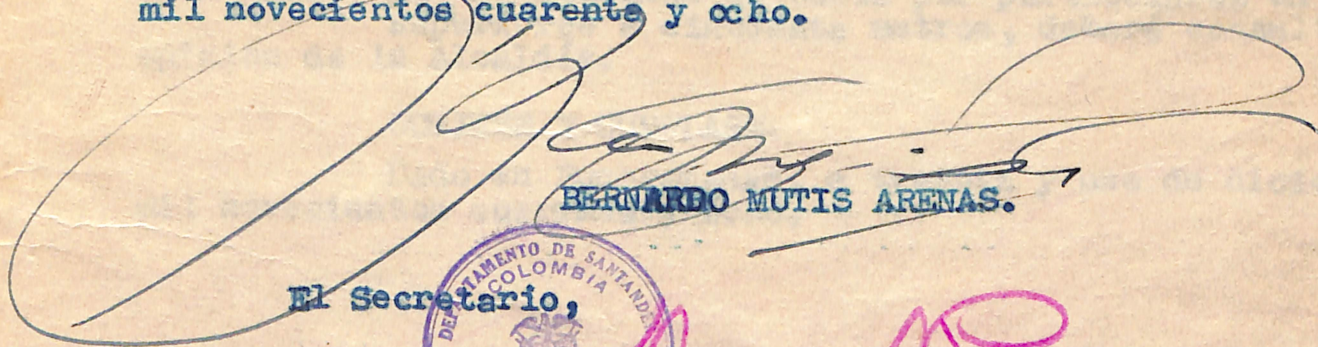
Art. 1º.- Por haber sido suprimidos los respectivos cargos por el Concejo Municipal, decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en Gloria Pinilla como Enfermera-Mecanógrafa de la Dirección de Higiene, de Manuel González y Jesús Ochoa como Inspectores Urbanos de Saneamiento, de Carlos A. Garavito como Ayudante del Veterinario, de Manuel Moreno como Ayudante del Laboratorio y de Faustino Medina y Víctor M. Martínez como choferes de la Barredora.

Art. 2º.- Nómbrase a Manuel Moreno como Inspector de Saneamiento en reemplazo de José del C. Carrero, cuyo nombramiento se declara insubsistente.

Art. 3º.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir del 1º de enero de 1.949.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.


BERNARDO MUTIS ARENAS.

El Secretario,




EDMUNDO PAEZ VARGAS.